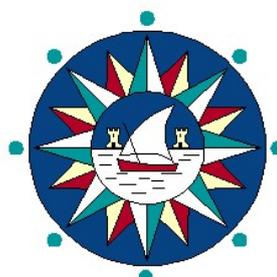


PROTOCOLO COVID-19

Villajoyosa 1 y 2 de mayo 2021



CLUB NÀUTIC
LA VILA JOIOSA

COPA DE ESPAÑA DE KAYAK DE MAR

1 - 2 · MAYO · 2021
C.N. LA VILA





Introducción

La pandemia del **COVID-19** provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 y todos sus efectos han llevado a la organización de este 3ª COPA ESPAÑA a diseñar este protocolo de seguridad y prevención con el objetivo de garantizar que este sea un **evento seguro** para deportistas, técnicos, árbitros y personal de la organización.

A parte de lo establecido en este documento, desde la organización se hace un llamamiento a la **responsabilidad individual y el sentido común**, pues se necesita la colaboración de todos los actores para conseguir la máxima seguridad de la competición.

Acceso al Recinto de Competición

El acceso a las instalaciones dedicadas a este evento organizado por Club Náutico de Villajoyosa, no será, en ningún caso, libre. Se establece un **único punto de acceso**, por donde entraran los deportistas, técnicos, árbitros, personal de la organización y también los clubs con su material.

En este punto de acceso habrá el punto de control de la organización. Allí se realizará un **control de temperatura** a todas las personas que accedan al recinto. Solo podrán acceder aquellas personas que dispongan de derecho **de acceso**: deportistas participantes, técnicos, delegados de equipo, árbitros y personal de la organización.

No se permitirá el acceso público ni acompañantes de los deportistas. Estos podrán disfrutar de la competición desde la escollera del puerto de Villajoyosa

Con una visión óptima de la salida y llegada.

La primera vez que se acceda al Club Náutico de Villajoyosa la organización entregará una **pulsera a modo de acreditación** que habrá que llevar durante todo el día de competición. Una vez acreditados, los deportistas y resto de personal de la competición solamente deberán mostrar la pulsera para acceder al recinto. Aunque no será obligatorio, desde la organización se recomienda realizar una prueba PCR o test de antígenos antes desplazarse hasta la competición.

Uso de Mascarilla

El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento para todas las personas presentes dentro del Club Náutico de Villajoyosa. La organización se reserva el derecho a expulsar del recinto a aquellas personas que no cumplan con dicho requisito o muestren una actitud contraria a ello.

Los deportistas deberán llevar la mascarilla puesta hasta el momento de entrar al agua y deberán volver a ponérsela inmediatamente una vez salgan del agua. Durante la competición y mientras ellos se encuentren en el agua, los deportistas no tendrán que llevar mascarilla.

Higiene de Manos

Se dispondrá de distintos puntos con **liquido de desinfección de manos** a lo largo de todo el recinto del Club Náutico de Villajoyosa a disposición de todos los presentes.

Instalaciones Club Náutico Villajoyosa

Debido a que se trata de espacios interiores y con un aforo limitado, está **prohibido el acceso a cualquier espacio interior de las instalaciones del Club Náutico de Villajoyosa.**

El uso de los baños está permitido, de forma individual y respetando las medidas de seguridad.

Los deportistas solamente podrán utilizar los aseos de la zona deportiva y de la sede, para usarlo contactar con voluntarios.

Está **totalmente prohibido utilizar los vestuarios y duchas** del Club Náutico de Villajoyosa.

Los deportistas deberán cambiarse en las zonas exteriores por sus propios medios.

Con el objetivo de preservar el uso de las instalaciones del Club Náutico de Villajoyosa para el resto de socios de la entidad y que estos lo puedan hacer con seguridad, se establecen distintos espacios de esta a los cuales no podrán acceder los deportistas, técnicos, árbitros ni organización.

La organización se reserva el derecho a expulsar del recinto a todas aquellas personas que incumplan dichas restricciones.

Zona de Deportistas

Los **vehículos de los clubs, furgonetas y remolques, deberán aparcarse únicamente en las zonas habilitadas por el Club Náutico Villajoyosa.** Deberán estacionarse en los **espacios habilitados por** la organización expresamente para ello. Se facilitará plano indicativo

En la zona de deportistas, los clubes podrán guardar todo su material y prepararlo y prepararse para la competición.

Desinfección de Material

El Club Náutico de Villajoyosa proporcionará el material de desinfección para el cambio de embarcación entre categorías.

Se instalará un punto de desinfección al lado de la rampa para aquel que quiera desinfectar el material.

Zona de Paso

Por fuera de la zona de deportistas estarán habilitadas las zonas de paso, una para viandantes y otra para vehículos. "Zona de Paso".

La zona de paso de viandantes estará separada por vallas metálicas de la zona de deportistas.

Está prohibido entrar en la zona de deportistas saltando las vallas. Se deberá circular siempre por la derecha, respetando los sentidos de circulación señalizados y respetar el resto de medidas de seguridad.

Entrega de trofeos

La entrega de trofeos y medallas se realizará por clubs el sábado al finalizar la competición en el CN Villajoyosa y el domingo a las 14:00 h.

Se entregará a cada club la cantidad de trofeos y total de medallas que hayan obtenido en la competición. La entrega se realizará dentro del césped. Se mantendrán, en todo momento, las distancias entre deportistas y entre deportistas y autoridades.

Bar- Restaurante

Los Restaurante situados en las instalaciones del Club Náutico de Villajoyosa estarán abierto al público (siguiendo las restricciones vigentes en este sector en la Comunitat Valenciana).

Disposición Final

Este protocolo de seguridad ha sido diseñado teniendo en cuenta las medidas de seguridad vigentes en el momento de su redacción y de acuerdo con el estado de la pandemia. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de los apartados si la evolución de la pandemia así lo recomienda o por necesidad organizativa.

ES OBLIGATORIO ENTREGAR FIRMADA LA CLAUSULA COVID DE INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETICIONES DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE PIRAGUISMO que se adjunta

Se podrá enviar a través de correo electrónico a: dirección@cnavila.org o por WhatsApp a Jero Jover Vicente 687556000 o al grupo WhatsApp copa kdm Vila

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO. El o la participante declara y manifiesta:

1. Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicado la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
2. Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
4. Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
5. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
6. Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
7. Que acepta que la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
8. Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
9. Que él o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
10. Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).
11. Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

El deportista/técnico/delegado de equipo

Fdo.

DNI.